



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE EL DERECHO A LA SALUD

ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO CIENTO SESENTA Y SEIS

Quito, D. M., el día 29 de abril de 2015, siendo las 10h05 en el salón de sesiones Comisión se instaló la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud, de acuerdo a la convocatoria realizada de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, que regula el funcionamiento de a Asamblea Nacional y de las Comisiones Especializadas.

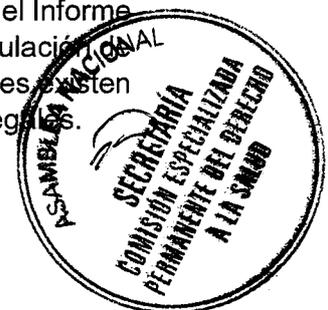
Presidencia solicita que por Secretaria se proceda a constatar el quórum. Secretaria verifica el quórum con la presencia de los siguientes asambleístas: Blanca Arguello, Raúl Auquilla, María José Carrión, Adriana de la Cruz, Richard Farfán, Paco Fierro, William Garzón, Víctor Medina, María Alejandra Vicuña y Carlos Velasco. Actúa como Secretario el abogado Alexis Noboa designado para esas funciones; el Secretario da lectura del orden del día que es el siguiente:

1. Comisión General para recibir al doctor Ferndo Yávar a fin de que exponga ante la Comisión sus observaciones y criterios respecto del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención de Drogas y Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización;
2. Comisión General para recibir a los representantes de la Asociación Oncológica de Chimborazo a fin de que presenten ante la Comisión El Proyecto de Transformación Jurídica, administrativa y Financiera de la Unidad Oncológica SOLCA Chimborazo, por SOLCA núcleo Chimborazo.
3. Presentación del Cronograma de Trabajo para la socialización del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención de Drogas y Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización.

Luego de la exposición del doctor Fernando Yávar que se ha realizado antes de la instalación de la sesión, el señor Presidente indica que concederá el uso de la palabra a los señores Asambleístas para que expongan sus inquietudes.

Siendo las 10h10 se integra la asambleísta María Cristina Kronfle.

Toma el uso de la palabra el asambleísta Víctor Medina, quien agradece por los aportes del doctor Yávar, e indica que es muy importante la experiencia de ex miembro del Consejo de la Judicatura de Transición, pues puede aportar una mirada desde la justicia. Indica que los aportes son muy válidos para poder corregir incoherencias que suceden en la actualidad en materia de administración de justicia. Indica que si bien en el Informe para Primer Debate del Proyecto de Ley, se estableció la posibilidad de la regulación de la siembra, cosecha y cultivo para autoabastecimiento, ello debe discutirse pues existen malas interpretaciones de varios sectores e inclusive desde los operadores legales.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

El Presidente concede la palabra al asambleísta Paco Fierro, quien felicita al doctor Yávar e indica que le ha parecido una brillante exposición, explica que él tiene sus reparos sobre el Proyecto de Ley que las ha manifestado en que el no está de acuerdo inclusive con el título del Proyecto de Ley, pues muy ambicioso, y no se desarrolla en el Proyecto de Ley considera que el ámbito del Proyecto debería limitarse a la prevención del consumo, como indica la constitución y no referirse a la prevención integral. Indica que tiene sus reparos, en cuanto a que la tabla de consumo quede fuera de la Ley, cree que debe quedar establecida en ella, pues de lo contrario sería muy fácil modificarla e indica que a su criterio los cambios deben hacerse en la Asamblea con las representaciones políticas que existan en cada momento. Además indica que esa tabla debería restringir el porte para una sola sustancia y no todas al mismo tiempo. También menciona que a su criterio existe una falla en el estado, pues cuando una persona es declarada adicta no hay un lugar a donde enviarlo, pues deberían existir más centros de tratamiento como el que se inauguró recientemente en la ciudad de Guayaquil.

El doctor Velasco concede el uso de la palabra al asambleísta Auquilla quien manifiesta que lo que ha hecho el doctor Yávar es condensar una gran cantidad de criterios y opiniones respecto del Proyecto de Ley en trámite, considera que esta conferencia debe tenerse en cuenta para lograr magníficos resultados a la hora de presentar el Informe para Segundo Debate del Proyecto.

La Asambleísta María José toma la palabra e indica que los aportes del doctor Yávar permitirán definir con mayor claridad quien en realidad es un dicto o en su defecto es un micro traficante o una dicto micro traficante y servirá para evitar que exista un relajamiento de los jueces a la hora de juzgar estos delitos.

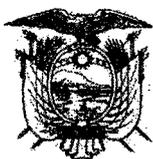
Toma la palabra la asambleísta María Cristina Kronfle e indica que comparte las preocupaciones del doctor Yávar e indica que debe las adicciones deben tratarse como un problema de salud pública, tomando en cuenta que no puede haber adicciones si no hay consumo y en ese sentido debería enfocarse la legislación que elabore y apruebe la Comisión.

A continuación el señor Presidente concede la palabra a la asambleísta María Alejandra Vicuña, quien indica que el objetivo de la Comisión es la Prevención Integral y enfrentar el fenómeno de la droga, pero existen visiones diferentes de cómo hacerlo, pues se puede ratificar el modelo prohibicionista o impulsar el modelo de la reducción de riesgos y daños; y, frente a ello hay líneas delgadas que pueden coincidir en los dos modelos. Por ello, debe ampliarse la discusión y no sacrificarse la oportunidad histórica de lograr el mejor cuerpo legal posible.

A continuación concluye en primer punto del orden del día y el Presidente solicita que se de lectura al segundo punto, que es el siguiente:

2.- Comisión General para recibir a los representantes de la Asociación Oncológica de Chimborazo a fin de que presenten ante la Comisión El Proyecto de Transformación Jurídica, administrativa y Financiera de la Unidad Oncológica SOLCA Chimborazo, por SOLCA núcleo Chimborazo.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

El señor Presidente da la bienvenida a los ciudadanos presentes, quienes inician su exposición, copia de la cual se agrega a la siguiente acta como documento adjunto.

Concede la palabra al asambleísta Paco Fierro. Quien manifiesta que hará todos los esfuerzos para poder ayudar a los representantes presentes para que logren ese objetivo que ayudará a toda la comunidad de la provincia de Chimborazo.

El señor Presidente solicita que el Secretario lea el tercer punto del orden del día que es el siguiente:

3.- Presentación del Cronograma de Trabajo para la socialización del Proyecto de Ley Orgánica de Prevención de Drogas y Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización.

El Presidente presenta el cronograma e indica a los asambleístas que es un documento muy preliminar que queda en consideración de los miembros de la Comisión.

La asambleísta Kronfle hace notar que es posible ampliar el plazo para el segundo debate y que no debe ceñirse al plazo estricto de los 45 días, menciona que se debe tomar en cuenta aquello para desarrollar un cronograma que permita una mejor socialización del Proyecto.

Luego de una breve discusión de los asambleístas se acuerda que lo mejor es que sean ellos quienes propongan las fechas para la socialización y que enviarán sus sugerencias al Presidente.

Con ello el señor Presidente considera que se han agotado todos los puntos del orden del día y clausura la sesión siendo las 11h35.

Para constancia de lo actuado firman el Presidente y el Secretario de la Comisión Especializada Permanente del Derecho a la Salud.


Carlos Velasco Enríquez

Presidente de la Comisión
Especializada Permanente




Alexis Noboa Arregui

Secretario Relator de la Comisión
Especializada Permanente del
Derecho a la Salud

